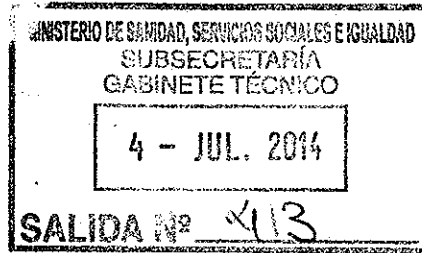




14/167.07
PS/mja



Se ha recibido en esta Subsecretaría documentación y escrito de Vds., de fecha 20 de junio de 2014, en el que solicitan el reconocimiento de interés sanitario para el **XXXII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CALIDAD ASISTENCIAL Y I CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE CALIDAD ASISTENCIAL**, organizados por la Fundación Española de Calidad Asistencial, y a celebrar en Madrid durante los días 15, 16 y 17 de octubre de 2014.

Dados los objetivos y la valoración positiva que merece el programa de los actos, en aplicación de la Orden de 19 de junio de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio siguiente), se reconocen como de interés sanitario los mencionados Congresos, cuyas conclusiones o acuerdos adoptados deberán remitirse, dentro del plazo señalado en el artículo 3.2 de la Orden citada, al Gabinete Técnico de esta Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

De acuerdo con el artículo 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución de este procedimiento administrativo no pone fin a la vía administrativa, y podrá ser recurrida en alzada ante el órgano superior jerárquico en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la recepción de la notificación.

Lo que se comunica a Vds. a todos los efectos.

Madrid, a 27 de junio de 2014

LA SUBSECRETARIA

María Jesús Fraile Fabra

Azul Congresos, S.L.
Uría, 68 – 1º D
33003 OVIEDO (Asturias)